



## INFORME: VALORACION DE DOCUMENTACION TECNICA. ESTUDIO PREVIO SOMETIDO A JUICIO DE VALOR

### CONTRATO DE OBRAS DE SUSTITUCION DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO EN IES MANUEL TARRAGA ESCRIBANO DE SAN PEDRO DEL PINATAR. MURCIA

#### Introducción

Según se establece en el Apdo. 3.7.2 y Anexo K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de OBRAS DE SUSTITUCION DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO EN EL IES MANUEL TARRAGA ESCRIBANO EN SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA), la Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas, pudiendo solicitar al efecto cuantos informes técnicos considere necesario. Ante ello, dicha Mesa de Contratación ha solicitado informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, correspondiendo a la documentación técnica contenida en el Sobre nº 2.

#### Documentos a valorar:

##### 1. Memoria Descriptiva: planificación de los trabajos (hasta 30 puntos):

Se valorará de la siguiente forma:

MB -Muy Bien (30 puntos) Analiza correctamente la ejecución de la obra aportando propuestas al proyecto. Tiene en cuenta aspectos relativos a la parcela y el entorno que afectan al desarrollo de la obra y propone y asume soluciones.

B - Bien (20 puntos) Analiza la ejecución de la obra sin desarrollar todos sus aspectos relevantes. No identifica correctamente elementos que puedan afectar al normal desarrollo de las obras. Aporta soluciones pero no asume su desarrollo.

R- Regular (10 puntos) Análisis somero de la ejecución. No propone alternativas o las propuestas son genéricas o no aportan nada sustancial.

M – Mal. (0 puntos) No desarrolla el apartado o la documentación aportada es incoherente o contiene errores sustanciales.

##### 2. Plan de Aseguramiento de la Calidad (hasta 15 puntos):

Este apartado del estudio contendrá una descripción general de la organización y sistema de control de calidad a implantar en la obra. A la citada descripción deberá acompañarse de un Plan de Control de Calidad, en el que se contenga una pormenorizada y exacta descripción de los actos de control sobre unidades de obra que se oferten durante la ejecución de los trabajos.





Se valorará de la siguiente forma:

MB -Muy Bien (15 puntos) Plan de control exhaustivo y detallado ampliamente en todos los capítulos.

B - Bien (10 puntos) Plan de control no muy exhaustivo, con falta de capítulos importantes o ensayos de unidades relevantes.

R- Regular (5 puntos) Plan de control escaso, sin relación directa con el proyecto y /o con fallos manifiestos.

M – Mal (0 puntos). No desarrolla el apartado o la documentación aportada es incoherente o contiene errores sustanciales.

### **Empresas licitadoras admitidas**

Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a las que se procede a realizar la correspondiente valoración.

1	INGENIERIA TECNICA DE EDIFICIOS S.L.
2	CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.
3	ACO3 PROYECTOS & OBRAS
4	GESTION Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES S.L.
5	TENADA NUEVA S.L.
6	QUARTO PROYECTOS S.L.

Vistas y estudiadas las propuestas aportadas en los estudios previos incluídos en el sobre 2 se procede a realizar la valoración de las mismas:

<b>1</b>	<b>INGENIERIA TECNICA DE EDIFICIOS S.L.</b>
----------	---

1. Memoria descriptiva: planificación de los trabajos	10 puntos
-Realiza un estudio genérico transcribiendo lo que dice el proyecto, deja aspectos constructivos sin contemplar. -No relación del personal técnico asignado a la obra. -La documentación aportada no es suficiente para la ejecución de los trabajos y ser valorada. -Mínimo análisis de las propuestas de ejecución y de los procesos constructivos (obras e instalaciones) existentes en el proyecto, no análisis exhaustivo de los trabajos. -No tiene en cuenta aspectos relativos a la parcela y el entorno que afectan al desarrollo de la obra. -No atiende a partidas importantes de los trabajos como el arreglo de pilares de fachada.	
2. Plan de aseguramiento de la calidad.	10 puntos





<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de control de calidad insuficiente, no existe una pormenorizada y exacta descripción de los actos de control sobre unidades de obra a ejecutar.</li> <li>-No aporta nada en descripción general de la organización y sistema de control de calidad a implantar en la obra.</li> <li>-Tiene en cuenta capítulos importantes durante los trabajos de desamiantado del centro.</li> <li>-Faltan ensayos de unidades relevantes como la medición del espesor de la pintura ignífuga.</li> </ul>	
--	--

<b>2</b>	<b>CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.</b>
----------	-------------------------------------

1. Memoria descriptiva: planificación de los trabajos	20 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realiza un estudio bien detallado de todos los trabajos a realizar, con conocimiento de todos los aspectos relativos a los trabajos con materiales peligrosos.</li> <li>-Aporta relación del personal técnico asignado a la obra.</li> <li>-Análisis de las propuestas de ejecución y de los procesos constructivos (obras e instalaciones) existentes en el proyecto, análisis exhaustivo de los trabajos.</li> <li>-Tiene en cuenta aspectos relativos a la parcela y el entorno que afectan al desarrollo de la obra.</li> <li>-Identifica correctamente elementos que puedan afectar al normal desarrollo de las obras.</li> <li>-No atiende a partidas importantes de los trabajos como el arreglo de pilares de fachada.</li> </ul>	
2. Plan de aseguramiento de la calidad.	10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de control de calidad detallado</li> <li>-Falta ensayos de unidades relevantes como las mediciones ambientales posteriores a la retirada del fibrocemento.</li> </ul>	

<b>3</b>	<b>ACO3 PROYECTOS &amp; OBRAS</b>
----------	-----------------------------------

1. Memoria descriptiva: planificación de los trabajos	20 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realiza un estudio exhaustivo de todos los trabajos a realizar, con conocimiento profundo de todos los aspectos relativos a los trabajos con materiales peligrosos.</li> <li>-Aporta relación del personal técnico asignado a la obra.</li> <li>-Aporta Plan de trabajos.</li> </ul>	

31/01/2020 13:38:36  
 BOCA GARCERAN CONCEPCION  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a47ca69-4426-b963-4177-0050569b6280





<p>-Análisis de las propuestas de ejecución y de los procesos constructivos (obras e instalaciones) existentes en el proyecto, análisis exhaustivo de los trabajos.</p> <p>-Tiene en cuenta aspectos relativos a la parcela y el entorno que afectan al desarrollo de la obra y propone y asume soluciones.</p> <p>-Identifica correctamente elementos que puedan afectar al normal desarrollo de las obras</p> <p>-No atiende a partidas importantes de los trabajos como el arreglo de pilares de fachada.</p>	
<p>2. Plan de aseguramiento de la calidad.</p>	<p>10 puntos</p>
<p>-Exhaustiva relación de trabajos a inspeccionar control de calidad</p> <p>-No describe cómo va a realizar los controles de calidad, métodos a aplicar, etc.</p> <p>-Falta ensayos de unidades relevantes como las mediciones ambientales posteriores a la retirada del fibrocemento. (Se tienen en cuenta en la relación de trabajos a realizar pero no en los trabajos de control de calidad.</p>	

**4 | GESTION Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES S.I.**

<p>1. Memoria descriptiva: planificación de los trabajos</p>	<p>10 puntos</p>
<p>-Realiza un estudio de los trabajos a realizar, con conocimiento profundo de todos los aspectos relativos a los trabajos con materiales peligrosos.</p> <p>-No aporta relación del personal técnico asignado a la obra.</p> <p>-Programa de trabajos ILEGIBLE, incongruente y no se ajusta al plazo de 3 meses.</p> <p>-Análisis de las propuestas de ejecución y de los procesos constructivos (obras e instalaciones) existentes en el proyecto,</p> <p>-Tiene en cuenta aspectos relativos a la parcela y el entorno que afectan al desarrollo de la obra y propone y asume soluciones.</p> <p>-No atiende a partidas importantes de los trabajos como el arreglo de pilares de fachada.</p>	
<p>2. Plan de aseguramiento de la calidad.</p>	<p>15 puntos</p>
<p>- Plan de control de calidad exhaustivo.</p> <p>-Relación de trabajos a inspeccionar en el control pero no describe cómo va a realizar los controles de calidad, métodos a aplicar, etc.</p>	

31/01/2020 13:38:36

ROICA GARCERAN - CONCEPCION

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a47cad9-4426-b963-4177-005056946780





**5 TENADA NUEVA S.L.**

1. Memoria descriptiva: planificación de los trabajos	20 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realiza un estudio exhaustivo de todos los trabajos a realizar, con conocimiento profundo de todos los aspectos relativos a los trabajos con materiales peligrosos.</li> <li>-Aporta Plan de trabajos mediante Diagrama de Gantt.</li> <li>-Análisis de las propuestas de ejecución y de los procesos constructivos (obras e instalaciones) existentes en el proyecto, análisis exhaustivo de los trabajos.</li> <li>-Tiene en cuenta aspectos relativos a la parcela y el entorno que afectan al desarrollo de la obra y propone y asume soluciones.</li> <li>-Identifica correctamente elementos que puedan afectar al normal desarrollo de las obras</li> <li>-No atiende a partidas importantes de los trabajos como el arreglo de pilares de fachada.</li> <li>-No aporta relación del personal técnico asignado a la obra.</li> </ul>	
2. Plan de aseguramiento de la calidad.	10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Exhaustiva relación de trabajos a inspeccionar control de calidad</li> <li>-No describe cómo va a realizar los controles de calidad, métodos a aplicar, etc.</li> <li>-Falta ensayos de unidades relevantes como las mediciones ambientales posteriores a la retirada del fibrocemento. (Se tienen en cuenta en la relación de trabajos a realizar pero no en los trabajos de control de calidad.</li> </ul>	

**6 QUARTO PROYECTOS S.L.**

1. Memoria descriptiva: planificación de los trabajos	30 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realiza un estudio exhaustivo de todos los trabajos a realizar, con conocimiento profundo de todos los aspectos relativos a los trabajos con materiales peligrosos.</li> <li>-Analiza correctamente la ejecución de la obra aportando propuestas al proyecto y asume soluciones.</li> <li>-Identifica correctamente elementos que puedan afectar al normal desarrollo de las obras.</li> </ul>	
2. Plan de aseguramiento de la calidad.	15 puntos

31/01/2020 13:38:36

ROICA GARCERAN CONCEPCION

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a47cad9-4426-b963-4177-0050569b6280





-Plan de control de calidad exhaustivo de los trabajos a inspeccionar. -Metodología a seguir en todo el proceso y definición de todos los trabajos pormenorizados.	
---	--

## RESUMEN DE PUNTUACIONES

	EMPRESA	MEMORIA DESCRIPTIVA	PLAN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	TOTAL (PUNTOS)
1	INGENIERIA TECNICA DE EDIFICIOS S.L.	10	10	<b>20</b>
2	CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.	20	10	<b>30</b>
3	ACO3 PROYECTOS & OBRAS	20	10	<b>30</b>
4	GESTION Y TRAT. MEDIOAMBIENTAL. S.L.	10	15	<b>25</b>
5	TENADA NUEVA S.L.	20	10	<b>30</b>
6	QUARTO PROYECTOS S.L.	30	15	<b>45</b>

En base al art. 64 de la LCSP manifiesto que no existe conflicto de intereses con los licitadores sobre los que versa el presente informe.

Murcia, 27 de enero de 2020  
LA ARQUITECTA DE LA UNIDAD TECNICA  
Concepción Roca Garcerán  
Fdo. digitalmente

31/01/2020 13:38:36

ROCA, GARCERAN, CONCEPCION

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a47cad9-4426-b963-4177-005056946280

